



Boletín | Oficial

de las Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 26

20 de octubre de 2011

SUMARIO . Pág. 2908

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000058-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a prestación del “Cheque Servicio”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

2915

PE/000069-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para la adecuación del puente de Cervera de Pisuerga (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

2923

PE/000070-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para la construcción de un nuevo puente en Vañes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

2924

PE/000071-03, PE/000072-03, PE/000073-03, PE/000074-03, PE/000075-03, PE/000076-03 y PE/000077-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

2925



Páginas

PE/000078-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado de ejecución por parte de la empresa pública PROVILSA del Área Central Cylog en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

2927

PE/000091-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a proyecto de cooperación transfronteriza España-Portugal "Intervenciones en drogodependencias", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

2928

PE/000093-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a instalación de marquesinas en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

2930

PE/000101-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Regional de la Sierra de Gredos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

2932

PE/000105-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas para impulsar el Cylog de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

2933

PE/000129-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a anualidad en que la Junta de Castilla y León tiene previsto concluir la variante de Bermillo de Sayago, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

2934



Páginas

PE/000131-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones directas o préstamos retornables en relación con la Red Logística Cylog, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011. 2935

PE/000132-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación con menores en situación de tutela, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011. 2936

PE/000142-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a presupuesto para el año 2011 del Fondo Forestal comprometido en la Ley de Montes y el estado de ejecución del mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011. 2938

PE/000143-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cantidades que se han transferido hasta la fecha a la Fundación Patrimonio Natural y sobre qué porcentaje representan éstas respecto al presupuesto comprometido para el año 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011. 2939

PE/000155-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a panel informativo del Pozo de los Lobos del Espacio Natural de Covalagua, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011. 2940



Páginas

PE/000158-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de conciertos con entidades para la realización de actividades dirigidas a las personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

2941

PE/000159-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de convenios con entidades para la realización de actividades dirigidas a las personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

2945

PE/000165-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a Casa del Parque de la Reserva Natural del Acebal de Garagüeta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

2947

PE/000184-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a recorte de los medios contra los incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

2948

PE/000205-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ejecución por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la partida de promoción de infraestructuras aeroportuarias en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

2949

PE/000208-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a impulso de la constitución del consorcio del aeropuerto de Matacán antes de que finalice el año, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

2950



Páginas

PE/000213-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a impulso de la declaración de espacio natural de la Sierra de Béjar-Candelario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011. 2951

PE/000237-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a visitas de inspección realizadas por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011. 2952

PE/000238-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a inspecciones a la Residencia de Personas Mayores “La Piedad” de Herrera de Pisuegra (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011. 2953

PE/000239-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a subvención para la construcción de una residencia de personas mayores en La Pernía (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011. 2954

PE/000241-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a Ana María Agudiez Calvo, relativa a características del programa “Pequeños Madrugadores”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011. 2955



Páginas

PE/000274-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a traslado de sede de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

2958

PE/000275-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a vehículos oficiales dependientes de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

2960

PE/000280-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a ejecución del acuerdo firmado entre la Junta de Castilla y León y otros organismos públicos para la conversión de viviendas libres en viviendas protegidas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

2961

PE/000281-03, PE/000282-03, PE/000283-03, y PE/000284-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

2963

PE/000296-02, PE/000297-02, PE/000298-02, PE/000299-02, PE/000300-02 y PE/000301-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

2965

PE/000307-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a creación de puestos de trabajo en el sector cultural y turístico en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.

2967



Páginas

PE/000309-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas que integran el Consejo Regional de Atención y Protección a la Infancia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.

2968

PE/000310-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas que integran el Consejo Regional de Familia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.

2972

PE/000323-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a concierto con la asociación Mensajeros de la Paz para la gestión del centro "Los Pinos" en Boecillo (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.

2974

PE/000325-02

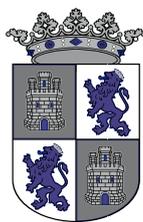
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a necrópolis de San Martín de Uceró (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.

2975

PE/000328-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras del colegio público "Ponferrada XII" en el barrio de Flores de Sil de Ponferrada (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.

2977



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000058-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a prestación del “Cheque Servicio”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000058, relativa a prestación del “Cheque Servicio”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0800058, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la prestación del Cheque Servicio.

PRIMERO.- La relación nominal de empresas cuyos trabajadores se han beneficiado del Programa de conciliación de atención por situaciones de emergencia e imprevistos familiares a través del cheque-servicio, es la siguiente:

PLASTIC OMNIUM (*) (40 h)
DOMICILIA GRUPO NORTE (56 h)
DIA, S.A. (21 horas)
CAJA DE AHORROS DE ÁVILA (80 h)
CAJA DE AHORROS MNPAL. DE BURGOS (432 h)
CAJA RURAL DE BURGOS (173 h)
SNACK VENTURES MANUFACTURING, S. L. (40 h)



LAVANDERÍA SERRANO (81 h)
PRODUCTOS CAPILARES L'OREAL (*) (445 h)
CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S. A. (32 h)
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO (*) (106 h)
GRUPO AMCOR FLEXIBLES HISPANIA, S. L. (120 h)
GRUPO ANTOLÍN INGENIERÍA, S. A. (80 h)
H.R. SAN JULIÁN Y SAN QUIRCE (50 h)
LA FLOR BURGALESA (*) (40 h)
GESTIÓN RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE (6 h)

ESTAMPACIONES CASPLE, S. A. (80 h)
GLAXO WELLCOME, S. A. (240 h)
DISTRIBUCIONES VADILLO (45 h)
CENTRO DE SERVICIOS AVANZADOS (5 h)
DIARIO DE BURGOS (2 h)
ONCE (*) (20 h)
ANALIZA CONTROL DE CALIDAD, S. L. (300 h)
LABNOVA DISTRIBUCIONES AGROALIMENTARIAS, S. L. (80 h)
F.A.E. (110 h)
BRIGGESTONE HISPANIA, S. A. (75 h)
MOLIENDA Y GRANULACIÓN (36 h)
GRUPO ANTOLÍN MAGNESIO (22 h)
INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S. A. (12 h)
CAJA LABORAL COOP. DE CRÉDITO (4 h)



LECHE PASCUAL ESPAÑA (63 h)
PEPSICO IBERIA MANUFACTURING, S. L. (3 h)
PÁRAMO ASESORES, S. L. (80 h)
BEKAPLAS IBÉRICA (6 h)
DOMICILIA GRUPO NORTE (*) (62 h)
SEBASTIÁN PELUQUERO, S. L. (36 h)

CARAMELOS SANTOS (24 h)
LUFAG (72 h)
EDITORIAL EVERGRÁFICAS (6 h)
LA FLOR BURGALESA (*) (40 h)

TELEMARK SPAIN, S. L. (24 h)
PLATAFORMA LOGÍSTICA INDITEX (59 h)
FRIOALIMENT, S. L. (16 h)
ALGODADI GESTIÓN, S. L. (12 h)
DIGITEX (54 h)
DIA (7 h)
EDITORIAL EVEREST, S. A. (7 h)

RENAULT ESPAÑA, S. A. (*) (16 h)
BENTELER PALENCIA, S. L. (65 h)
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES (160 h)
GESTAMP PALENCIA, S. A. (23 h)
CÁMARA DE CONTRATISTAS DE CYL (37 h)



CAJA RURAL DE SALAMANCA (146 h)
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS DE SALAMANCA, S. L. (244 h)
VASBE, S. L. (42 h)
RECOLETAS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, S. L. (24 h)
FOREMCYL (20 h)
OMTEX PENINSULAR (20 h)
CAJA RURAL DE SORIA (80 h)
CABLEUROPA (8 h)
SAN MIGUEL ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN (80 h)
YERVAS (70 h)
HORMISORIA (6 h)
ASIENTOS CASTILLA Y LEÓN (3 h)
CORPORACIÓN CASERSA GRUPO NORTE (608 h)
GRUPO ANTOLÍN RYA (121 h)
GRUPO COMUNICACIÓN ICAL, S. L. (5 h)
POTENCIA Y CONTROL (35 h)
TELEMARKETING GOLDEN LINE, S. L. (1.708 h)
FUNDACIÓN EDUCACIÓN MARIANISTA (3 h)
GRAFOLEX, S. L. (289 h)
JAIME VALENTÍN, S. L. (6 h)
MESÓN DON PELAYO (41 h)



FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO (*) (115 h)
IBERSNACKS CO-MAKER, S. L. (50 h)
PRODUCTOS CAPILARES L'OREAL (*) (26 h)
RENAULT ESPAÑA, S. A. (*) (606 h)
THALES ESPAÑA GROUP, S. A. U. (180 h)
DIA, S.A. (10 h)
FUNDACIÓN GRUPO NORTE (178 h)
OUTSOURCING GRUPO NORTE (356 h)
PLASTIC OMNIUM (*) (153 h)
RENAULT CONSULTING, S. A. (40 h)
EL CORTE INGLÉS (106 h)
ONCE (*) (14 h)
VODAFONE ESPAÑA, S. A. (105 h)
ALONSO LOBO ASESORES, S. L. (10 h)
FOREMCYL (42 h)
PROSINTEL GRUPO NORTE (78 h)
INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD (*) (203 h)
GLOBAL ENERGIE SERVICES SIEMSA (10 h)
PLÁSTICOS DUREX, S. A. (*) (56 h)
GADEA PHARMACEUTICAL GROUP, S. L. (281 h)
MANUEL BLANCO VÁZQUEZ (20 h)
CANAL 4 CASTILLA Y LEÓN, S. L. (27 h)



ITEVELESA (71 h)
DOMICILIA GRUPO NORTE (*) (104 h)
GRUPO LINCE ASPRONA, S. L. U. (71 h)
LIMPISA GRUPO NORTE (588 h)
ARIÓN GRUPO DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS (20 h)
TALLERES CYM (119h)
TALLERES FERGAR (4 h)
CENTRO P.E.T. RECOLETAS, S. L. (8 h)
EDITORIAL LEX NOVA (90 h)
REPRESENTACIONES DÍEZ MÁRQUEZ, S. A. U. (51 h)
VALLADOLID AUTOMÓVIL, S. A. (283 h)
SANTIAGO GARICANO (4 h)
ASPRONA VALLADOLID (80 h)
ELECDUERO, S. A. (49 h)
IBECON 2003, S. L. (50 h)
INNOVALEVA , S. L. (14 h)
TECNOLOGÍAS SERVINCAL (78 h)

TELEFÓNICA I + D, S. A. U. (102 h)
SNACKS DE CASTILLA Y LEÓN, S. L. (5 h)
ACCIONA FACILITY SERVICES, S. A. (48 h)
TALLERES GOCA (4 h)
EMPRESA FAMILIAR DE CASTILLA Y LEÓN (11 h)



CÁMARA OF. COMERCIO IND.VALLADOLID (10 h)
CONST. JOSÉ GUTIÉRREZ ARGÜELLO (21 h)
CESECO (30 h)
GALVANIZACIONES CASTELLANA (24 h)
CAJA CÍRCULO CATÓLICO DE BURGOS (*) (5 h)
ACOAUTO (71 h)
TALLALON, S. L. (30 h)
WPD DEVELOPMENT RENOVABLES, S. L. (5 h)

BOIZAS, S. L. (38 h)
PESCADERÍAS CLAVO (280 h)
CONSTRUCCIONES TOMÁS BARRIENTOS (83 h)
MANUEL DE VEGA SAN JUAN (47 h)
FUNDACIÓN GRUPO NORTE (35 h)
RENAULT ESPAÑA, S. A. (39 h)

(*) Empresas que o bien tienen centro de trabajo en dos provincias, o que teniéndolo sólo en una, sus trabajadores han solicitado la prestación del servicio en otra provincia.

SEGUNDO.- El número de solicitudes ha sido el siguiente:

CHEQUE-SERVICIO AÑO 2008 (DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE)

	TOTAL
N.º SOLICITUDES	66

CHEQUE-SERVICIO AÑO 2009 (DE ENERO A DICIEMBRE)

	TOTAL
N.º SOLICITUDES	266



CHEQUE-SERVICIO AÑO 2010 (HASTA DICIEMBRE)

	TOTAL
N.º SOLICITUDES	222

CHEQUE-SERVICIO AÑO 2011 (HASTA AGOSTO)

	TOTAL
N.º SOLICITUDES	112

TERCERO.- El número de horas que se han prestado en cada una de las empresas aparece en la relación nominal de empresas.

CUARTO.- En cuanto al tipo de prestación que ha motivado el uso del cheque servicio, la proporción de los servicios prestados es la siguiente:

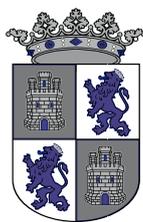
TIPO DE SERVICIO:

CUIDADO DE ANCIANOS.....	18,34 %
CUIDADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	7,39 %
CUIDADO DE NIÑOS.....	74,27 %
TOTAL	100 %

Valladolid, 26 de septiembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000069-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para la adecuación del puente de Cervera de Pisuerga (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, PE/000069, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para la adecuación del puente de Cervera de Pisuerga (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

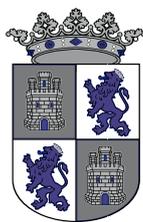
Contestación a la Pregunta Escrita número 0800069, formulada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al puente de Cervera de Pisuerga (Palencia).

El puente ubicado a la salida de Cervera de Pisuerga hacia Cantabria, pasando por el Puerto de Piedras Luengas, de aproximadamente 53 m de longitud y compuesto por 5 vanos formados por bóvedas de sillería, presenta un abombamiento de uno de los tímpanos, por lo que para evaluar el alcance de esta circunstancia, la Junta de Castilla y León encargó un estudio para evaluar la situación real del puente y las posibles medidas a adoptar.

Del citado estudio se desprende que se trata de “una anomalía típica, propia de obras de fábrica antiguas en que los tímpanos contienen un terreno sobre el que está construida la calzada”, y así mismo queda patente que la estructura “se halla en un estado aceptable y no se aprecian patologías que puedan comprometer su seguridad estructural”, a excepción del abombamiento descrito, no siendo de esperar, a corto plazo, un movimiento brusco de rotura de tímpano, es decir, de los estudios realizados no se deduce la necesidad de una actuación urgente sobre el puente.

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000070-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para la construcción de un nuevo puente en Vañes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, PE/000070, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para la construcción de un nuevo puente en Vañes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

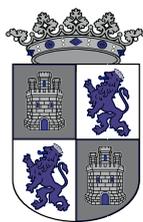
Contestación a la Pregunta Escrita número 0800070, formulada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al puente de Vañes (Palencia).

La Junta de Castilla y León ha redactado un proyecto para la rehabilitación del puente de Vañes, que está en fase de supervisión.

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000071-03, PE/000072-03, PE/000073-03, PE/000074-03, PE/000075-03, PE/000076-03
y PE/000077-03**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, PE/000071, PE/000072, PE/000073, PE/000074, PE/000075, PE/000076 y PE/000077, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000071	Estado de ejecución de las actuaciones de la empresa PROVILSA en la intersección entre la carretera P-953 y la CL-613.
000072	Estado de ejecución de las actuaciones de la empresa PROVILSA en la carretera P-980 (Carrión-Frómista).
000073	Estado de ejecución de las actuaciones de la empresa PROVILSA en la carretera P-953 (Fuentes de Nava-Monzón de Campos).
000074	Estado de ejecución de las actuaciones de la empresa PROVILSA en la carretera P-952 (Paredes de Nava-Villarramiel).
000075	Estado de ejecución de las actuaciones de la empresa PROVILSA en la autovía A-231 (Camino de Santiago).
000076	Estado de ejecución de las actuaciones de la empresa PROVILSA en la carretera CL-627.
000077	Estado de ejecución de las actuaciones de la empresa PROVILSA en la carretera P-627 (Herrera-LP Burgos).



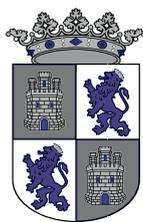
Contestación a las Preguntas Escritas números 0800071 a 0800077, formuladas por D. Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas al estado de ejecución de las actuaciones de la empresa pública PROVILSA en diversos tramos de carreteras.

Está en fase de licitación la actuación prevista en la intersección entre la carretera P-953 y la CL-613; en fase de adjudicación, la actuación prevista en la carretera P-952 (Paredes de Nava-Villarramiel) y la prevista en la carretera CL-627; están adjudicadas y su ejecución comenzará en fechas próximas, la actuación prevista en la carretera P-980 (Carrión-Frómista) y las previstas en la autovía A-231 (Camino de Santiago); en ejecución, está la actuación prevista en la carretera P-953 (Fuentes de Nava-Monzón de Campos) y la prevista en la P-627 (Herrera-LP Burgos), que finalizará próximamente.

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000078-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado de ejecución por parte de la empresa pública PROVILSA del Área Central Cylog en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, PE/000078, relativa a estado de ejecución por parte de la empresa pública PROVILSA del Área Central Cylog en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de octubre de 2011.

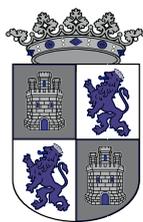
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0800078, formulada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al estado de ejecución del Área Central CyLOG en la provincia de Palencia.

Una vez aprobado el Plan Regional de Ámbito Territorial para el desarrollo del Enclave Logístico Regional CyLOG en la provincia de Palencia mediante Decreto 3/2009, de 15 de enero, se ha contratado la redacción del Proyecto Regional de la 1.ª fase y, una vez cumplidos los trámites establecidos, en fechas próximas, se dictará la correspondiente Orden para el inicio del citado Proyecto.

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000091-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a proyecto de cooperación transfronteriza España-Portugal "Intervenciones en drogodependencias", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, PE/000091, relativa a proyecto de cooperación transfronteriza España-Portugal "Intervenciones en drogodependencias", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0800091, formulada por D. Juan Luis Ceba Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al proyecto de cooperación transfronteriza España-Portugal de intervención en drogodependencias.

1.- Las Acciones planteadas en el proyecto redes de cooperación transfronteriza Castilla y León-Centro de Portugal en materia de drogodependencias de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, a través del Comisionado Regional para la Droga, son las siguientes:

- Realización de programas acreditados de prevención escolar y extraescolar, así como de reducción de los daños, facilitando a su socio portugués los materiales de dichos programas y formando a los profesionales de cara a la utilización conjunta de los mismos.
- Desarrollo de programas de reducción de los daños y de tratamiento especializado de las drogodependencias en Salamanca a través de un centro específico de asistencia ambulatoria (CAD), un centro de día, una comunidad terapéutica y una unidad móvil para drogodependientes procedentes de ambos lados de la frontera.
- Aplicación de un modelo común de gestión de los procesos de integración sociolaboral de drogodependientes, contando para ello con una empresa de inserción laboral que sirva de tránsito de la realidad tutelada del tratamiento al desempeño con autonomía en el mercado de trabajo.



- Realización, en colaboración con el IDT del Centro de Portugal, de un estudio de investigación cualitativa entre profesionales de atención primaria y las personas clave de la zona, sobre necesidades de intervención en drogodependencias.
- Organización y participación en seminarios y cursos conjuntos de formación de profesionales en materia de drogodependencias.
- Intercambio de experiencias, materiales y protocolos de actuación, así como de profesionales entre ambos lados de la frontera durante la vigencia del proyecto.

2.- Las actuaciones del Instituto da Droga e da Toxicodependencia IDT-Delegación Regional del Centro de Portugal son:

- Adaptación de programas acreditados de prevención familiar, escolar y extraescolar, así como de reducción de los daños vigentes en Castilla y León al ámbito de la zona centro de Portugal.
- Desarrollo, en colaboración con el Comisionado Regional para la Droga de Castilla y León, de un estudio de investigación cualitativa entre profesionales de atención primaria y las personas clave de la zona, sobre necesidades de intervención en drogodependencias.
- Participación en seminarios y cursos conjuntos de formación de profesionales.
- Intercambio de profesionales entre ambos lados de la frontera durante la vigencia del proyecto.

3.- Las actuaciones de la Unidade Local de Saúde da Guarda, E.P.E., son:

- Aplicación en su zona de referencia y en colaboración con los Centros de Atención Primaria, Hospital Sousa Martins, de programas y actividades de prevención familiar, escolar y extraescolar y de reducción de los daños asociados al tabaquismo y al abuso de alcohol.
- Realización de siete programas ambulatorios de tratamiento y reducción de los daños asociados al tabaquismo, y desarrollo de nuevos programas en los restantes cinco Centros de Atención Primaria.
- Participación en seminarios y cursos conjuntos de formación de profesionales.
- Intercambio de profesionales entre ambos lados de la frontera durante la vigencia del proyecto.

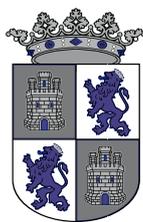
2. PRESUPUESTO DESDE EL AÑO 2009 (CERTIFICADO Y GRADO DE EJECUCIÓN)

Proyecto	Programado	Certificado	Grado de ejecución
REDES	1.312.000	937.267,72	71,44 %

Valladolid, 26 de septiembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000093-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a instalación de marquesinas en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000093, relativa a instalación de marquesinas en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0800093, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la instalación de marquesinas en la provincia de Zamora.

En el periodo 2004-2010 se han instalado en la provincia de Zamora un total de 52 refugios de espera con un importe global de 624.835,16 euros con la siguiente distribución:

- Año 2004: 12 refugios de espera en las localidades de Villardeciervos, Monumenta, Villadanes, Figueruela de Abajo, La Bóveda de Toro, Manzanal del Barco, Granucillo de Vidriales, Villaveza del Agua, Fresno de Sayago, Andavias, Casaseca de Campeán y Arrabalde por importe de 130.015,60 euros.
- Año 2006: 13 refugios de espera en las localidades de Cubillos, Santa Eufemia del Barco, Bustillo del Oro, Asturianos, Espadañedo, Calzadilla de Tera, Fontanillas de Castro, Villalube, Villadepera, Tamame, Mogatar, El Pinero y San Esteban del Molar por un importe de 170.076,06 euros.
- Año 2008: 10 refugios de espera en las localidades de Cuelgamuros, Monfarracinos, San Martín de Tábara, Viñas de Aliste, Trabanzos, Gallegos del Campo, Ferreras de Arriba, Peque, Vega de Villalobos y Castroverde de Campos por importe de 123.980,00 euros.



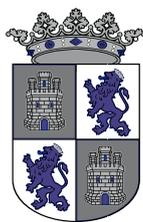
- Año 2009: 16 refugios de espera en las localidades de Betrocino, Puercas, Domez, Villamor de los Escuderos, Villardondiego, San Marcial, San Miguel de la Rivera, Villaobispo, San Pedro de la Viña, Pozuelo de Vidriales, Bercianos de Vidriales, Vezdemarban, Riego del Camino, Rosinos de Vidriales, Santibáñez de Vidriales y Tardobispo por un importe de 187.071,00 euros.
- Año 2010: 1 refugio de espera en Roales del Pan por un importe de 13.692,50 euros.

Las solicitudes de instalación de nuevas marquesinas son debidamente atendidas según las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio, teniendo en cuenta que en el actual escenario de contención del gasto público es necesario priorizar los programas y proyectos que garanticen la optimización del uso de los recursos hacia el cumplimiento de objetivos globales en beneficio de todos los ciudadanos.

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000101-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Regional de la Sierra de Gredos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/000101, relativa a aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Regional de la Sierra de Gredos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

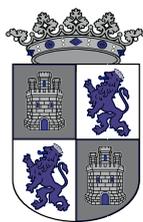
Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0800101, formulada por D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de la Sierra de Gredos.

Al objeto de armonizar y homogeneizar los Planes Rectores de Uso y Gestión en el ámbito de Castilla y León, se ha elaborado un esquema de contenidos y un formato común que permite disponer de un modelo de plan para los instrumentos de gestión de la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad de Castilla y León.

Estos documentos parten de una información técnica que es necesario recopilar y tratar. La elaboración de una documentación adecuada es un proceso dilatado en el tiempo y que consume importantes recursos. A pesar de estas limitaciones, en este momento se dispone de documentos técnicos y de una experiencia de gestión que permite iniciar su elaboración y tramitación a lo largo de la presente legislatura.

Valladolid, 26 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000105-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas para impulsar el Cylog de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/000105, relativa a medidas para impulsar el Cylog de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de octubre de 2011.

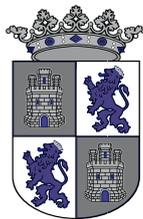
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0800105, formulada por D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al CyLOG de Ávila.

El enclave CyLOG de Ávila, desde su puesta en servicio, en el año 2008, está funcionando adecuadamente y a plena satisfacción de sus usuarios, por lo que su desarrollo futuro se llevará a cabo teniendo en cuenta las oportunidades de negocio y la evolución de la actual coyuntura económica.

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000129-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a anualidad en que la Junta de Castilla y León tiene previsto concluir la variante de Bermillo de Sayago, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000129, relativa a anualidad en que la Junta de Castilla y León tiene previsto concluir la variante de Bermillo de Sayago, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0800129, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la variante de Bermillo de Sayago (Zamora).

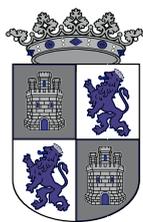
Durante la pasada legislatura se cumplieron los trámites para determinar el corredor que acogerá el trazado de la variante de Bermillo de Sayago, prevista en el Plan Regional de Carreteras 2008-2020 con un presupuesto de 8 millones de euros, aprobándose el constituido por un corredor norte, con conexión con la carretera ZA-311, complementado con la conexión sur de la mencionada carretera ZA-311, suponiendo prácticamente 5 kms de carretera nueva, y sin que a día de hoy pueda hacerse una previsión exacta sobre las fechas de inicio y finalización de esta actuación, puesto que han de cumplirse los trámites legalmente establecidos para la aprobación del correspondiente proyecto de construcción, del cual podrá deducirse el plazo de ejecución de las obras.

Conviene recordar que durante el proceso de Información Pública del Estudio Informativo, el Ayuntamiento de la localidad, por unanimidad, acordó no apoyar la ejecución de esta variante, por considerar que la localidad quedaba aislada, de lo que puede deducirse que no se trata de una actuación urgente a criterio del Ayuntamiento.

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000131-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones directas o préstamos retornables en relación con la Red Logística Cylog, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, PE/000131, relativa a subvenciones directas o préstamos retornables en relación con la Red Logística Cylog, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de octubre de 2011.

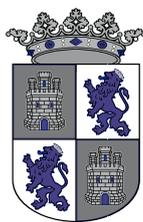
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0800131, formulada por D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana M.ª Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las subvenciones directas concedidas a la Red CyLOG.

Hasta el día 23 de junio de 2011, la Junta de Castilla y León ha concedido subvenciones directas a los enclaves CyLOG de Miranda de Ebro, de León-Cetile, de Ponferrada, de Palencia, de Salamanca, de Almenar, de Valladolid y de Zamora, cuyos importes y condiciones se recogen en los convenios de colaboración remitidos en contestación a la Petición de Documentación P.D. 39, no existiendo a dicha fecha compromisos suscritos pendientes de aprobación con ninguno de los enclaves de la Red CyLOG.

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000132-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación con menores en situación de tutela, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000132, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación con menores en situación de tutela, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 132, presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el protocolo de actuación que la Junta de Castilla y León desarrolla en materia de protección a la infancia.

PRIMERO.- En relación a los criterios por los que se rige la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para asumir la tutela de un menor se actúa conforme a lo establecido en la normativa vigente, tanto estatal como autonómica, para las situaciones de desamparo. Así, el artículo 172.1 del Código Civil, señala que “se considera como situación de desamparo la que se produce de hecho a causa del incumplimiento, o del imposible o inadecuado ejercicio de los deberes de protección establecidos por las leyes para la guarda de los menores, cuando éstos queden privados de la necesaria asistencia moral o material.”

Por su parte la Ley 14/2002, de 25 de julio, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León, establece en su artículo 56, como un gran avance a la normativa estatal y otras normas autonómicas, aquellas circunstancias que, especialmente, habrán de considerarse para apreciar una situación de desamparo y, consecuentemente, asumir la tutela, de acuerdo con lo establecido en el artículo 172.1 del Código Civil y 81 de la propia Ley 14/2002.

Por lo que respecta al protocolo de actuación que se desarrolla con cada menor cuando se asume su tutela, el mismo aparece también regulado en la Ley 14/2002,



así como en el Decreto 131/2003, de 13 de noviembre, por el que se regula la acción de protección de los menores de edad en situación de riesgo o de desamparo y los procedimientos para la adopción y ejecución de las medidas y actuaciones para llevarla a cabo.

La Ley 14/2002, en su artículo 81.3 señala que “una vez asumida la tutela se procederá a la evaluación regulada en el artículo 63 de esta ley”.

Así, dentro del Capítulo IV del Título III de la citada Ley se regula el procedimiento para la declaración de las situaciones de desamparo y para la adopción y ejecución de las medidas en situaciones de desprotección.

SEGUNDO.- Los menores que se encuentran acogidos en centros de protección a la infancia no están privados de libertad por ninguna resolución judicial, cuando un menor tutelado abandona sin autorización el Centro donde se encuentra ingresado, desde el propio Centro, y de forma sistemática, se cursa denuncia por desaparición ante la comisaría de policía que corresponda y se comunica esta incidencia a la Gerencia Territorial de Servicios Sociales tutora de dicho menor, la cual se encarga de comunicar la situación producida, tanto a la Fiscalía de Menores como a los padres o familiares del menor si existieran y estuvieran localizables.

TERCERO.- En cuanto a las actuaciones que se desarrollan para evitar el consumo de drogas por menores tutelados, todos los Centros cuentan con un Reglamento de Funcionamiento Interno en los que se establecen mecanismos para evitar la entrada y posesión de objetos o sustancias prohibidas. Por otro lado, el consumo de sustancias tóxicas se aborda desde una perspectiva de prevención primaria mediante los diversos programas de índole educativa que se llevan a cabo en los propios Centros.

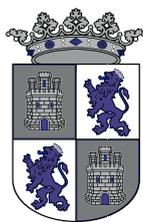
Por otro lado, y desde una perspectiva de prevención secundaria, dirigida a grupos o menores de riesgo elevado o donde ya se ha detectado un consumo más evidente, se lleva a cabo una derivación de los mismos a aquellos recursos especializados en la materia, ya sean de índole sanitaria o socio-educativa.

CUARTO.- En cuanto al seguimiento de los menores tutelados o protegidos una vez alcanzada la mayoría de edad, la normativa vigente en Castilla y León prevé la posibilidad de proporcionar actuaciones complementarias orientadas a favorecer su proceso de maduración y su autonomía y prepararles mejor para su vida independiente, pudiéndose prolongar la actuación durante tres años más hasta que cumplan los 21 años si así se considera necesario y si el joven está de acuerdo en ello.

Valladolid, 27 de septiembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000142-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a presupuesto para el año 2011 del Fondo Forestal comprometido en la Ley de Montes y el estado de ejecución del mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000142, relativa a presupuesto para el año 2011 del Fondo Forestal comprometido en la Ley de Montes y el estado de ejecución del mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de octubre de 2011.

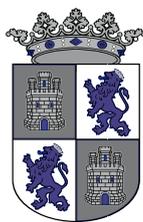
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0800142, formulada por D.^a M.^a Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a presupuesto para 2011 del Fondo Forestal.

En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 2011 no figura ninguna partida específica para el Fondo Forestal de Castilla y León.

Valladolid, 29 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000143-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cantidades que se han transferido hasta la fecha a la Fundación Patrimonio Natural y sobre qué porcentaje representan éstas respecto al presupuesto comprometido para el año 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000143, relativa a cantidades que se han transferido hasta la fecha a la Fundación Patrimonio Natural y sobre qué porcentaje representan éstas respecto al presupuesto comprometido para el año 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de octubre de 2011.

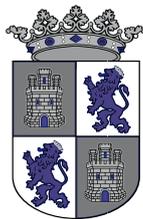
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0800143, formulada por D.^a M.^a Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a presupuesto de la Fundación de Patrimonio Natural.

Durante el ejercicio 2011 se ha transferido a la Fundación del Patrimonio Natural una cuantía de 3.259.610 euros que supone el 52,49 % del comprometido.

Valladolid, 26 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000155-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a panel informativo del Pozo de los Lobos del Espacio Natural de Covalagua, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Sirina Martín Cabria, PE/000155, relativa a panel informativo del Pozo de los Lobos del Espacio Natural de Covalagua, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

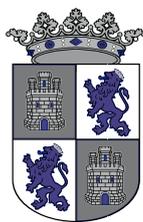
Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0800155, formulada por D.ª María Sirina Martín Cabria, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a panel informativo del Pozo de los Lobos en Covalagua.

Dentro de las tareas habituales de mantenimiento de los espacios naturales, se ha procedido a la retirada de un antiguo panel ubicado en el Pozo de Los Lobos dentro del Espacio Natural Covalagua. Dicha actuación, que ha sido efectuada bajo la conformidad de la Junta Vecinal de Revilla de Pomar, se ha visto motivada dado el avanzado estado de deterioro en el que se encontraba y por considerar su estado de ilegibilidad contrario a la imagen de calidad que debe mostrar un espacio natural.

Se está diseñando uno nuevo, ajustado a la identidad corporativa de la Red de Espacios Naturales, en idea de que una vez consensuado el contenido con las entidades locales proceder a colocarlo en el mismo emplazamiento del anterior.

Valladolid, 26 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000158-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de conciertos con entidades para la realización de actividades dirigidas a las personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000158, relativa a número de conciertos con entidades para la realización de actividades dirigidas a las personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Informe relativo a la PE 158 formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, en relación con los conciertos con entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades dirigidas a personas con discapacidad.

Los conciertos de plazas en centros para personas con discapacidad realizados por la Gerencia de Servicios Sociales en el año 2009 con entidades privadas sin ánimo de lucro fueron los siguientes:

En la provincia de Ávila, con ASESCA se concertaron 56 plazas con un coste de 204.639,41 €, con C.E.E. SANTA TERESA se concertaron 110 plazas con un coste de 547.425,03 €, con PRONISA se concertaron 178 plazas con un coste de 1.802.424,37 €. En la provincia de Burgos, con ASADEMA se concertaron 128 plazas con un coste de 832.147,03 €, con ASOCIACIÓN PADRES Y TUTORES DEL C.O. EL CID (APACID) se concertaron 16 plazas con un coste de 180.422,73 €, con ASO. PADRES DE PERS. CON AUTISMO se concertaron 39 plazas con un coste de 538.682,06 €, con ASOC. FAMILIARES P. LAS CALZADAS se concertaron 47 plazas con un coste de 211.531,04 €, con ASPANIAS se concertaron 313 plazas con un coste de 1.778.519,70 €, con FUNDACIÓN CONDE FERNÁN ARMENTÁLEZ se concertaron 24 plazas con un coste de 202.290,50 €, con H.H. SAGRADO CORAZÓN se concertaron 46 plazas con un coste de 708.319,75 €. En la provincia de León, con ASPACE se concertaron 77 plazas



con un coste de 739.531,03 €, con ASPRONA-BIERZO se concertaron 65 plazas con un coste de 120.369,31 €, con ASPRONA-LEÓN se concertaron 267 plazas con un coste de 1.348.601,21 €, con CÁRITAS DE ASTORGA se concertaron 44 plazas con un coste de 561.475,15 €. En la provincia de Palencia, con ADECAS se concertaron 13 plazas con un coste de 29.200,91 €, con COMPLEJO HOSPITALARIO SAN LUIS se concertaron 159 plazas con un coste de 3.095.276,48 €, con F.C. SAN CEBRIÁN se concertaron 294 plazas con un coste de 1.523.835,84 €, con ORDEN HOSPIT. SAN JUAN DE DIOS se concertaron 5 plazas con un coste de 209.132,38 €. En la provincia de Salamanca, con ACOPEDIS se concertaron 11 plazas con un coste de 24.015,29 €, con ASPACE se concertaron 139 plazas con un coste de 1.453.695,80 €, con ASPAR se concertaron 39 plazas con un coste de 146.116,81 €, con ASPRODES-FEAPS se concertaron 271 plazas con un coste de 823.621,88 €, con INSOLAMIS se concertaron 15 plazas con un coste de 31.001,69 €. En la provincia de Segovia, con APADEFIM se concertaron 158 plazas con un coste de 547.843,88 €. En la provincia de Soria, con ASAMIS se concertaron 36 plazas con un coste de 197.432,37 €. En la provincia de Valladolid, con APAP se concertaron 53 plazas con un coste de 734.408,47 €, con ASPACE se concertaron 18 plazas con un coste de 160.482,41 €, con ASPAYM se concertaron 80 plazas con un coste de 733.579,09 €, con ASPRONA se concertaron 413 plazas con un coste de 2.355.646,87 €, con AVPA se concertaron 32 plazas con un coste de 419.234,17 €, con C.E.P. ZEGRÍ MERC.C se concertaron 137 plazas con un coste de 363.301,83 €, con HMNOS. HOSPITALARIOS SAN JUAN DE DIOS se concertaron 134 plazas con un coste de 628.901,83 €. En la provincia de Zamora, con ASPROSUB se concertaron 200 plazas con un coste de 355.568,54 €, con ASPROSUB-VIRGEN DE LA VEGA-BENVENTE se concertaron 132 plazas con un coste de 533.745,38 €, con FUNDACIÓN INTRAS se concertaron 82 plazas con un coste de 1.146.656,37 €.

En cuanto a conciertos de plazas en centros para personas con discapacidad realizados por la Gerencia de Servicios Sociales en el año 2009 con entidades públicas fueron los siguientes:

Con la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA se concertaron 56 plazas con un coste de 446.251,16 €, con la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA se concertaron 60 plazas con un coste de 481.957,83 € y con el AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO se concertaron 20 plazas con un coste de 249.645,39 €.

Los conciertos de plazas en centros para personas con discapacidad realizados por la Gerencia de Servicios Sociales en el año 2010 con entidades privadas sin ánimo de lucro fueron los siguientes:

En la provincia de Ávila, con ASESCA se concertaron 56 plazas con un coste total de 577.101,26 €, con C.E.E. SANTA TERESA se concertaron 115 plazas con un coste de 1.137.175,10 €, con PRONISA se concertaron 178 plazas con un coste de 2.120.254,48 €, con FEAFES-ÁVILA-FAEMA "LA MURALLA" se concertaron 10 plazas con un coste de 20.776,69 €, con CONGREG. RELIG. ESCLAVAS VIRGEN DE LA DOLOROSA se concertaron 20 plazas con un coste de 78.096,43 €. En la provincia de Burgos, con APACE se concertaron 34 plazas con un coste de 181.492,10 €, con ASADEMA se concertaron 128 plazas con un coste de 1.238.519,33 €, con ASOCIACIÓN



PADRES Y TUTORES DEL C.O. EL CID (APACID) se concertaron 16 plazas con un coste de 201.466,35 €, con ASO. PADRES DE PERS. CON AUTISMO se concertaron 40 plazas con un coste de 554.213,47 €, con ASOC. AYUDA MINUS. MERIDANDES (ASAMIMER) se concertaron 6 plazas con un coste de 47.384,73 €, ASOC. DE AYUDA ENF. MENTALES DE MIRANDA (ASAYEME) se concertaron 5 plazas con un coste de 19.189,81 €, con ASOC. DE FAMI. Y ENF. DE SALUD MENTAL (FESMA) se concertaron 4 plazas con un coste de 14.467,38 €, con ASOC. FAMILIARES P. LAS CALZADAS se concertaron 47 plazas con un coste de 493.615,89 €, con PROSAME se concertaron 8 plazas con un coste de 34.517,25 €, con ASPANIAS se concertaron 313 plazas con un coste de 3.266.035,75 €, con FUNDACIÓN CONDE FERNÁN ARMENTÁLEZ se concertaron 38 plazas con un coste de 272.391,14 €, con FUNDACIÓN PARA LA PROM. DE LA EDUC. DE MINUSV. FÍSICOS Y PSÍQUICOS DE LA COMARCA DE LERMA se concertaron 14 plazas con un coste de 23.610,60 €, con H.H. SAGRADO CORAZÓN se concertaron 46 plazas con un coste de 680.229,11 €. En la provincia de León, con ASOC. LEÓN DE FAM. Y AMIGOS DE ENF. MENT. (ALFAEM) se concertaron 10 plazas con un coste de 42.401,58 €, con ASPACE se concertaron 78 plazas con un coste de 940.300,25 €, con ASPRONA-BIERZO se concertaron 67 plazas con un coste de 464.117,88 €, con ASPRONA-LEÓN se concertaron 281 plazas con un coste de 2.725.902,12 €, con CÁRITAS DE ASTORGA se concertaron 44 plazas con un coste de 556.248,72 €. En la provincia de Palencia, con ASOC. FAMIL. Y PERS. CON ENFERMEDAD MENTAL se concertaron 8 plazas con un coste de 35.250,78 €, con COMPLEJO HOSPITALARIO SAN LUIS se concertaron 179 plazas con un coste de 3.513.797,77 €, con CONGREG. SIERVOS CARIDAD PP GUANELIANOS se concertaron 25 plazas con un coste de 174.531,02 €, con F.C. SAN CEBRIÁN se concertaron 298 plazas con un coste de 3.175.639,39 €, con ORDEN HOSPIT. SAN JUAN DE DIOS se concertaron 5 plazas con un coste de 242.384,48 €, con FUNDAC. HMNOS. ORTEGA ARCONADA se concertaron 20 plazas con un coste de 32.831,29 €, con FUNDACIÓN PERSONAS se concertaron 27 plazas con un coste de 216.185,80 €. En la provincia de Salamanca, con ACOPEDIS se concertaron 11 plazas con un coste de 91.577,35 €, con ASPACE se concertaron 139 plazas con un coste de 1.609.896,25 €, con ASPAR se concertaron 39 plazas con un coste de 386.122,43 €, con ASPRODES-FEAPS se concertaron 271 plazas con un coste de 2.682.109,68 €, con INSOLAMIS se concertaron 15 plazas con un coste de 134.481,03 €. En la provincia de Segovia, con A.SG E.M. F.Y A. AMANECER se concertaron 7 plazas con un coste de 29.311,65 €, con CASA NTRA. SRA. DE LA ENCARNACIÓN se concertaron 20 plazas con un coste de 85.099,22 €, con FUNDACIÓN PERSONAS se concertaron 166 plazas con un coste de 1.352.804,17 €. En la provincia de Soria, con ASAMIS se concertaron 36 plazas con un coste de 302.158,86 €, con ASOVICA se concertaron 14 plazas con un coste de 46.255,50 €. En la provincia de Valladolid, con APAP se concertaron 53 plazas con un coste de 742.463,88 €, con ASPACE se concertaron 28 plazas con un coste de 285.733,02 €, con ASPAYM se concertaron 80 plazas con un coste de 935.302,42 €, con AVPA se concertaron 32 plazas con un coste de 420.446,69 €, con C.E.P. ZEGRÍ MERC.C se concertaron 137 plazas con un coste de 1.110.707,47 €, con FEAFES VALLADOLID EL PUENTE se concertaron 7 plazas con un coste de 31.876,92 €, con FUNDACIÓN PERSONAS se concertaron 413 plazas con un coste de 4.357.383,23 €, con HMNOS. HOSPITALARIOS SAN JUAN DE DIOS se concertaron 135 plazas con un coste de 1.259.043,11 €. En la provincia de



Zamora, con ASPROSUB-VIRGEN DE LA VEGA-BENVENTE se concertaron 132 plazas con un coste de 1.455.255,43 €, con FEFES se concertaron 8 plazas con un coste de 50.186,19 €, con FUNDACIÓN INTRAS se concertaron 102 plazas con un coste de 1.610.532,63 €, con FUNDACIÓN PERSONAS se concertaron 202 plazas con un coste de 1.916.638,79 €.

En cuanto a conciertos de plazas en centros para personas con discapacidad realizados por la Gerencia de Servicios Sociales en el año 2010 con entidades públicas fueron los siguientes:

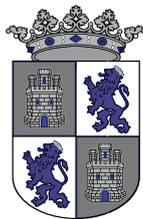
Con la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA se concertaron 56 plazas con un coste de 433.937,81 €, con la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA se concertaron 60 plazas con un coste de 468.516,91 € y con el AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO se concertaron 20 plazas con un coste de 194.552,93 €.

No se dispone de datos definitivos del año 2011.

Valladolid, 30 de septiembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000159-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de convenios con entidades para la realización de actividades dirigidas a las personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000159, relativa a número de convenios con entidades para la realización de actividades dirigidas a las personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Informe relativo a la PE 159 formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en relación con los convenios con entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades dirigidas a personas con discapacidad.

Los convenios realizados por la Gerencia de Servicios Sociales en el año 2009 con entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de actividades dirigidas a personas con discapacidad fueron los siguientes:

Con ASPRONA-BIERZO por importe de 68.847,35, con ASPANIS de Palencia por importe de 90.678,19, con ASPACE-SALAMANCA por importe de 58.991,73, con APADEFIM de Segovia por importe de 114.165,54, con ASPRONA Valladolid por importe de 143.625,13, con ASPROSUB-ZAMORA por importe de 58.991,73, con FUNDABEM por importe de 73.000,00, con EL CID de Burgos por importe de 21.109,49, con ASPACE de Salamanca por importe de 183.559,75, con FRATER de Segovia por importe de 47.725,84, con Respirávila de Ávila por importe de 186.951,32, con ASDEM de Salamanca por importe de 84.542,98, con la Fundación Conde Fernán Armentález 94.400,00, con la Fundación para la promoción de la educación de minusválidos físicos y psíquicos de la Comarca de Lerma 51.200,00, con REDIMORA 43.157,00, con ACREMIF 86.000, con la Fundación Hermanos Ortega Arconada 35.100,00, con Casa Ntra. Sra. De la Encarnación 152.520, con la Fundación Intras 60.240,00, con la Federación de Autismo



por importe de 725.209,00, con FEAPS 22.500.000,00, con ASPAYM 714.020,00, con ASPACE 659.728,00, con FEAFES 1.840.690,00, con la Federación Síndrome de Down 427.408,49, con la Federación de Asociaciones de Personas Sordas 602.000,00, con el Ayuntamiento de Ávila con 14.000 €, con la Diputación de Ávila con 116.000, con la Diputación de Burgos con 101.000 €, con el Ayuntamiento de Aranda con 104.000, con el Ayuntamiento de Miranda con 275.800, con el Ayuntamiento de León con 17.500, con el Ayuntamiento de Ponferrada con 28.000, con la Diputación de León con 170.265, con la Diputación de Salamanca con 148.000, con la Diputación de Segovia con 86.000, con la Diputación de Soria con 24.000, con el Ayuntamiento de Valladolid con 88.000, con el Ayuntamiento de Medina con 273.800, con la Diputación de Valladolid con 573.398 y con el Ayuntamiento de Zamora con 10.530.

Los convenios realizados por la Gerencia de Servicios Sociales en el año 2010 con entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de actividades dirigidas a personas con discapacidad fueron los siguientes:

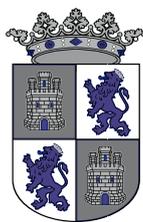
- Con ASPRONA-BIERZO por importe de 98.787,08, con ASPANIS de Palencia por importe de 95.793,66, con ASPACE-SALAMANCA por importe de 66.890,32, con APADEFIM de Segovia por importe de 114.165,54, con ASPRONA de Valladolid por importe de 144.774,13, con ASPROSUB-ZAMORA por importe de 66.890,32, con FUNDABEN por importe de 97.784,25, con EL CID de Burgos por importe de 21.278,37, con ASPACE de Salamanca por importe de 185.028,22, con FRATER de Segovia por importe de 48.107,64, con Respirávila de Ávila por importe de 186.951,32, con ASDEM de Salamanca por importe de 85.219,32, con la Fundación Conde Fernán Armentález 47.715,28, con la Fundación para la promoción de la educación de minusválidos físicos y psíquicos de la Comarca de Lerma 23.272,32, con REDIMORA 48.911,27, con ACREMIF 78.833,33, con la Fundación Hermanos Ortega Arconada 57.600,00, con Casa Ntra. Sra. De la Encarnación 76.260, con la Fundación Intras 30.120,00, con la Fundación Benéfica Hospital San Marcos 90.000, con la Federación de Autismo por importe de 961.209,00, con FEAPS 13.800.000,23, con ASPAYM 762.020,00, con ASPACE 604.662,00, con FEAFES 1.980.690,00, con la Federación Síndrome de Down 595.321,46, con la Federación de Asociaciones de Personas Sordas 632.000,00, con el Ayuntamiento de Ávila con 14.000, con la Diputación de Ávila con 116.000, con la Diputación de Burgos con 101.000, con el Ayuntamiento de Aranda con 110.000, con el Ayuntamiento de Miranda con 289.000, con el Ayuntamiento de Ponferrada con 27.000, con la Diputación de León con 206.776, con la Diputación de Palencia con 17.500, con la Diputación de Salamanca con 142.000, con la Diputación de Segovia con 107.700, con la Diputación de Soria con 24.000, con el Ayuntamiento de Valladolid con 88.000, con el Ayuntamiento de Medina con 245.850, con la Diputación de Valladolid con 619.398, con el Ayuntamiento de Zamora con 10.530.

No se dispone de datos definitivos del año 2011.

Valladolid, 27 de septiembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000165-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a Casa del Parque de la Reserva Natural del Acebal de Garagüeta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/000165, relativa a Casa del Parque de la Reserva Natural del Acebal de Garagüeta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

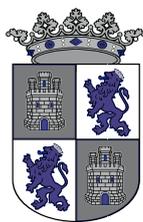
Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0800165, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la Casa del Parque del Acebal de Garagüeta.

Esta actuación está incluida en los proyectos de desarrollo rural, propuestos por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente al Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, por lo que su ejecución está condicionada a la fecha en la que el citado Ministerio proceda a autorizar la firma para el desarrollo y ejecución de los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo Rural.

Valladolid, 26 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000184-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a recorte de los medios contra los incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000184, relativa a recorte de los medios contra los incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0800184, formulada por D. Miguel A. Fernández Cardo y D.ª Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a operativo contra incendios forestales.

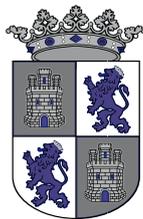
En la comparecencia parlamentaria del pasado día 26 de julio expuse las líneas generales y las prioridades de la acción de gobierno para los próximos años en las materias competencia de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, de acuerdo con lo manifestado por el Presidente de la Junta de Castilla y León en su Investidura, y en este sentido seguiremos aumentando la rentabilidad de las inversiones y gastos de la Administración Pública para satisfacer las necesidades en la lucha contra los incendios forestales para lo que continuaremos optimizando el Operativo de lucha contra estos incendios, de forma que siga siendo permanente, eficaz y adaptado a las variadas situaciones de riesgo que se producen en el tiempo y el territorio de nuestra comunidad.

En cuanto a la línea de alta tensión Sama-Velilla les remito a Sus Señorías al contenido del debate y la aprobación por unanimidad de la PNL 991 en el Pleno de las Cortes de Castilla y León el pasado 6 de octubre de 2009.

Valladolid, 26 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000205-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ejecución por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la partida de promoción de infraestructuras aeroportuarias en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000205, relativa a ejecución por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la partida de promoción de infraestructuras aeroportuarias en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

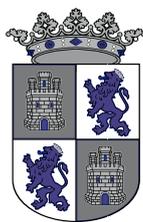
Contestación a la Pregunta Escrita número 0800205, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a ejecución de la partida de promoción de infraestructuras aeroportuarias en Soria.

En la comparecencia parlamentaria del pasado día 26 de julio expuse las líneas generales y las prioridades de la acción de gobierno para los próximos años en las materias competencia de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, de acuerdo con lo manifestado por el Presidente de la Junta de Castilla y León en su Investidura, y en este sentido la Junta de Castilla y León seguirá contribuyendo al desarrollo de nuestros aeropuertos a través de la promoción de los servicios aéreos mediante acciones como los servicios de publicidad derivados del contrato para la ejecución de acciones para la promoción de las infraestructuras aeroportuarias regionales, a través de publicidad en líneas aéreas, suscrito con *Air Nostrum* el 16 de marzo de 2009, que conllevan la utilización publicitaria por la Junta de Castilla y León de unidades de espacio en aeronaves, y que se seguirán ejecutando en tanto tenga vigencia el citado contrato, teniendo en cuenta que las acciones publicitarias derivadas del mismo hacen una proyección regional sin perjuicio de resaltar los acontecimientos puntuales que pudiesen recaer sobre una provincia concreta.

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000208-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a impulso de la constitución del consorcio del aeropuerto de Matacán antes de que finalice el año, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000208, relativa a impulso de la constitución del consorcio del aeropuerto de Matacán antes de que finalice el año, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de octubre de 2011.

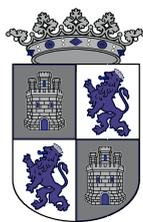
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0800208, formulada por D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al aeropuerto de Matacán.

En la comparecencia parlamentaria del pasado día 26 de julio expuse las líneas generales y las prioridades de la acción de gobierno para los próximos años en las materias competencia de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, de acuerdo con lo manifestado por el Presidente de la Junta de Castilla y León en su Investidura, y en este sentido la Junta de Castilla y León seguirá contribuyendo al desarrollo de nuestros aeropuertos a través de la promoción de los servicios aéreos mediante acciones como la participación en órganos de promoción de los aeropuertos, habiendo optado las instituciones y entidades locales salmantinas por el "Comité ejecutivo para la Promoción del aeropuerto de Matacán" como órgano destinado a la promoción del aeropuerto, constituyéndose formalmente el 26 de septiembre de 2007 con la representación del Ayuntamiento de Salamanca, Diputación Provincial, la Junta de Castilla y León y la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca, sin excluirse la posibilidad de participar en otro instrumento jurídico para la promoción de dicho aeropuerto.

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000213-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a impulso de la declaración de espacio natural de la Sierra de Béjar-Candelario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000213, relativa a impulso de la declaración de espacio natural de la Sierra de Béjar-Candelario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita Número P.E. 0800213, formulada por D. Juan L. Cepa Álvarez y D.ª Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a declaración de espacio natural Sierra de Béjar-Candelario.

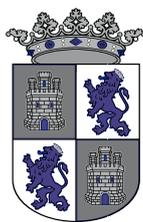
En la comparecencia parlamentaria del pasado día 26 de julio expuse las líneas generales y las prioridades de la acción de gobierno para los próximos años en las materias competencia de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, de acuerdo con lo manifestado por el Presidente de la Junta de Castilla y León en su Investidura. En este sentido avanzaremos en la declaración de aquellos lugares que reúnan los requisitos para ser declarados Espacios Naturales Protegidos con el imprescindible consenso social y de acuerdo con las entidades locales implicadas.

Esperamos que pueda retomarse nuevamente la declaración como Espacio Natural Protegido de la Sierra de Candelario-Béjar con el necesario consenso con las entidades locales.

Valladolid, 29 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000237-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a visitas de inspección realizadas por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, PE/000237, relativa a visitas de inspección realizadas por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

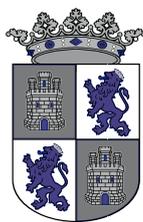
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 237, presentada por D.^a Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre inspección de centros.

La Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia no tiene como práctica anunciar con antelación las visitas de inspección.

Valladolid, 4 de octubre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000238-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a inspecciones a la Residencia de Personas Mayores “La Piedad” de Herrera de Pisuerga (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, PE/000238, relativa a inspecciones a la Residencia de Personas Mayores “La Piedad” de Herrera de Pisuerga (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

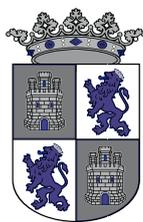
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 238, presentada por D.ª Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, Procuradores Pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre inspección en la Residencia La Piedad de Herrera de Pisuerga.

Los profesionales de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León han girado un total de 22 visitas a la Residencia de Personas Mayores La Piedad de Herrera de Pisuerga (Palencia), desde el momento de su apertura, no habiendo considerado necesario el levantamiento de actas de inspección.

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000239-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a subvención para la construcción de una residencia de personas mayores en La Pernía (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, PE/000239, relativa a subvención para la construcción de una residencia de personas mayores en La Pernía (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Informe relativo a la PE 239 formulada por D.^a M.^a Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León en relación con la residencia de personas mayores de La Pernía (Palencia).

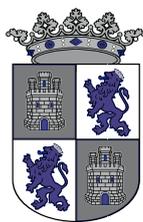
La Junta de Castilla y León, en su reunión del día 28 de julio de 2011, acordó autorizar la concesión de una subvención directa al Ayuntamiento de La Pernía (Palencia) por importe de 1.000.000,00 €, para financiar los honorarios facultativos (de redacción de proyecto y seguridad y salud, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud) y las obras de construcción de una residencia y de un centro de día con unidad de estancias diurnas para personas mayores dependientes en La Pernía.

Este proyecto se enmarca en el Convenio de Colaboración suscrito el 21 de junio de 2006 entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 27 de septiembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000241-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a Ana María Agudiez Calvo, relativa a características del programa “Pequeños Madrugadores”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a Ana María Agudiez Calvo, PE/000241, relativa a características del programa “Pequeños Madrugadores”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0800241, formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a Ana Agudiez Calvo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al programa “Pequeños Madrugadores”.

1.- El número de alumnos que se han beneficiado del programa “Pequeños Madrugadores” desde el año 2007 al 2010 (2011 aún no ha finalizado) se refleja en la siguiente tabla:

PROVINCIA	CENTRO					
		2007	2008	2009	2010	
ÁVILA	La Cacharra	29	37	34	31	
	Campo del Habanero	36	35	39	40	
BURGOS	Sta. Teresa-Arco Iris	25	27	20	18	
	La Garza	13	20	29	24	
	Ntra. Sra. de Altamira	25	24	26	5	
	Sta. María la Mayor	27	37	35	41	
LEÓN	La Inmaculada	22	24	23	25	
	Parque de los Reyes	55	39	29	42	
	San Pedro	27	34	39	35	
	Viuda de Cadenas	12	10	6	11	
	La Guiana	31	23	30	26	
PALENCIA	Apeninos	0	0	0	0	
	Pan y Guindas	26	16	16	18	
	Miguel de Unamuno	26	23	14	28	
	Virgen del Carmen	20	15	9	19	
SALAMANCA	San Francisco de Asís	0	0	0	0	
	Lazarillo de Tormes	29	30	33	35	
	San Bernardo	23	19	25	14	
	Virgen de la Vega	11	14	20	23	
SEGOVIA	Ntra. Sra. de Fuencisla	27	20	27	29	
SORIA	El Trébol	43	32	31	30	
	Virgen del Espino	29	28	34	24	
	Virgen del Mirón	21	21	23	21	
VALLADOLID	Alborada	16	12	11	11	
	Amanecer	21	13	10	13	
	La Cigüeña	22	14	14	25	
	Peter Pan	20	8	6	14	
ZAMORA	Ntra. Sra. de la Concha	24	30	27	28	
	Virgen del Canto	17	22	14	17	
	TOTAL	27	677	627	624	647



2.- No se tiene constancia de que este tipo de servicio funcione en otros centros de la Comunidad.

3.- El presupuesto dedicado por la Junta al Programa "Pequeños Madrugadores" desde el año 2004 ha sido el necesario para atender a los niños que lo han solicitado, y es el siguiente:

2004: 95.281,60 € (de septiembre a diciembre)

2005: 224.372,80 €

2006: 276.276,00 €

2007: 323.927,10 €

2008: 434.668,00 €

2009: 504.000,00 €

2010: 482.111,54 €

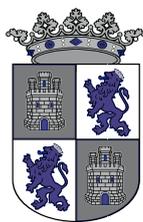
4.- El año 2011 no ha finalizado.

5.- El promedio de técnicos que han atendido el programa tanto en el 2009 como en el 2010 es de 57.

Valladolid, 26 de septiembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000274-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a traslado de sede de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000274, relativa a traslado de sede de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la P.E. 274, presentada por D. Jorge Félix Alonso, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre traslado desde la antigua sede de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Con motivo de la adecuación de los servicios a la nueva estructura orgánica de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, desde el edificio sito en la calle Mieses se han trasladado los siguientes Servicios a la calle Francisco Suárez número 2, sede de la Consejería:

- Coordinación de la Secretaría General.
- Asesoría Jurídica de la Consejería.
- Servicio de Evaluación, Normativa y Procedimiento de la Consejería.
- Servicio de Estudios y Documentación de la Consejería.

Las personas que se han trasladado son las que forman parte de estos Servicios.

La categoría profesional es la que se determina en la RPT de la Consejería, correspondiente a los diferentes cuerpos y escalas de la Administración.



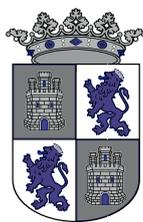
En sentido inverso se han trasladado los Servicios de Tesorería y Servicio de Inclusión Social de la Gerencia de Servicios Sociales.

No se ha contratado ninguna empresa específicamente para la realización de los traslados.

Valladolid, 27 de septiembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000275-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a vehículos oficiales dependientes de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000275, relativa a vehículos oficiales dependientes de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

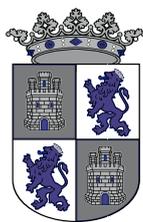
Contestación a la P.E. 0275, presentada por D. Jorge Félix Alonso, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre vehículos oficiales dependientes de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

CONSEJERÍA	Vehículos oficiales
Consejería de Familia	1

Valladolid, 27 de septiembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000280-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a ejecución del acuerdo firmado entre la Junta de Castilla y León y otros organismos públicos para la conversión de viviendas libres en viviendas protegidas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, PE/000280, relativa a ejecución del acuerdo firmado entre la Junta de Castilla y León y otros organismos públicos para la conversión de viviendas libres en viviendas protegidas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0800280, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña y D.ª María Sirina Martín Cabria, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a acuerdo para la conversión de viviendas libres en viviendas protegidas.

Desde la firma del Acuerdo se ha calificado como protegida la adquisición de 926 viviendas libres en todas las provincias de Castilla y León con la siguiente distribución: 88 en Ávila, 98 en Burgos, 214 en León, 39 en Palencia, 135 en Salamanca, 26 en Segovia, 12 en Soria, 263 en Valladolid y 51 en Zamora, sin que conste la calificación como protegida de ninguna vivienda en alquiler.

Siendo el primer Acuerdo de estas características que se firmó en España y en cuanto que el mismo ha facilitado el acceso a la vivienda en Castilla y León a 926 familias que de otra manera no pudieran haber accedido a una vivienda en el mercado libre, la valoración que se hace del mismo es positiva, estando no obstante el resultado por debajo de las expectativas de todos aquellos que firmaron el Acuerdo, destacando entre las razones que lo explican las restricciones que existen para acceder al crédito por parte de las familias, la situación laboral existente de incertidumbre que hace que se posponga la decisión de adquirir una vivienda, el hecho de que el precio

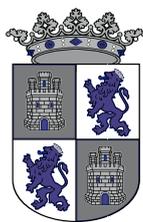


máximo de estas viviendas era el precio de vivienda protegida de forma que estas viviendas como nacían como viviendas libres el promotor decidió no bajar el precio hasta el de la vivienda protegida y, finalmente, la desaparición de la Ayuda Directa Estatal a la Entrada en virtud del Real Decreto 1713/2010, de 17 de diciembre, por el que se modificaba en el Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

Valladolid, 27 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000281-03, PE/000282-03, PE/000283-03, y PE/000284-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000281, PE/000282, PE/000283 y PE/000284, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000281	Bolsa de Viviendas en Alquiler en la provincia de Burgos.
000282	Bolsa de Viviendas en Alquiler en la provincia de León.
000283	Bolsa de Viviendas en Alquiler en la provincia de Salamanca.
000284	Bolsa de Viviendas en Alquiler en la provincia de Valladolid.



Contestación a las Preguntas Escritas número 0800281, 0800282, 0800283 y 0800284, formuladas por D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a Bolsa de Viviendas en Alquiler de las provincias de Burgos, León, Salamanca y Valladolid.

Desde el inicio del programa se han inscrito 482, 210, 279 y 2.604 viviendas, respectivamente, en las provincias de Burgos, León, Salamanca y Valladolid, estando ubicadas las mismas en los municipios de Burgos, León, Villaquilambre, San Andrés de Rabanedo, Virgen del Camino, Calvarrosa de Abajo, Calvarrosa de la Sagrada, Castellanos de Moriscos, Doñinos de Salamanca, Galindo y Perahuy, Monterrubio de Armuña, Salamanca, San Cristóbal de la Cuesta, Santa Marta de Tormes, Terradillos, Villamayor, Villares de la Reina, Arroyo de la Encomienda, Cabezón de Pisuegra, Cigales, Cistierniga, Laguna de Duero, Medina del Campo, Mojados, Simancas, Tordesillas, Traspinedo, Tudela de Duero, Valoria la Buena, Valladolid, Villanubla y Zaratán, pudiendo consultarse las actualmente disponibles en el Portal Web de Vivienda de la Junta de Castilla y León.

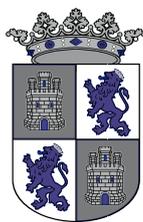
El precio establecido para cada una de ellas varía en función de las características de las viviendas, pudiendo establecerse para las actualmente disponibles un precio medio de 540, 458, 459 y 466 euros mensuales, respectivamente, en las provincias de Burgos, León, Salamanca y Valladolid.

En los años 2009, 2010 y 2011 se han formalizado, hasta la fecha, 43, 39, 29 y 461 contratos, respectivamente, en las provincias de Burgos, León, Salamanca y Valladolid.

Valladolid, 27 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000296-02, PE/000297-02, PE/000298-02, PE/000299-02, PE/000300-02 y PE/000301-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300 y PE/000301, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000296	Plantilla de personal de la residencia de mayores Virgen del Campo de Soncillo en la provincia de Burgos.
000297	Plantilla de personal de la residencia de mayores El Salvador en Quintanilla de Somoza en la provincia de León.
000298	Plantilla de personal de diversas residencias de mayores, casas asistidas y viviendas comunitarias sitas en la provincia de Salamanca.
000299	Plantilla de personal de la residencia hogar familiar Nuestra Señora de la Esperanza en Barahona en la provincia de Soria.
000300	Plantilla de personal de la residencia hogar familiar Nueva Esperanza en Gómara en la provincia de Soria.
000301	Plantilla de personal de la residencia de mayores de Peleagonzalo en la provincia de Zamora.



Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 296, 297, 298, 299, 300 y 301, presentadas por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre plantilla de residencias de personas mayores.

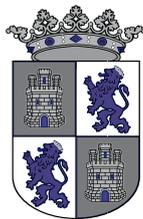
La Gerencia comprueba que en el momento de su autorización se reúnen los requisitos previstos en el Decreto 14/2001, de 18 de enero, regulador de las condiciones y requisitos para la autorización y el funcionamiento de los centros de carácter social para personas mayores, en los que se incluyen requisitos mínimos de personal de estos centros.

No obstante, con posterioridad a su autorización, se comprueba que se cumple con los requisitos establecidos en este Decreto cada vez que se lleva una actuación de control del centro.

Valladolid, 4 de octubre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000307-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a creación de puestos de trabajo en el sector cultural y turístico en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000307, relativa a creación de puestos de trabajo en el sector cultural y turístico en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

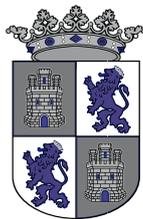
Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0800307, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación de puestos de trabajo en el sector cultural y turístico en Castilla y León.

En la comparecencia de 31 de agosto de 2011 ante la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, la Consejera de Cultura y Turismo no anunció la creación de 15.000 puestos de trabajo. Tal como refleja el *Diario de Sesiones* correspondiente a la citada comparecencia, afirmó: "El conjunto de todos estos proyectos que integran este eje de actuación persigue el objetivo de impulsar quince mil puestos de trabajo en esta legislatura".

Las cuestiones planteadas en esta pregunta fueron objeto de contestación ante el Pleno de las Cortes de Castilla y León con fecha 13 de septiembre de 2011, cuya transcripción se encuentra publicada en el *Diario de Sesiones* número 4, (POP/000010).

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000309-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas que integran el Consejo Regional de Atención y Protección a la Infancia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000309, relativa a número de personas que integran el Consejo Regional de Atención y Protección a la Infancia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 309, presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre personas que componen el Consejo Regional de Atención y Protección a la Infancia.

Las personas que componen el Consejo Regional de Atención y Protección a la Infancia son:

- Presidente: Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.
- Vicepresidente: Gerente de Servicios Sociales.
- Vocales:
 - Dieciséis representantes de los centros directivos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León que tengan encomendadas funciones sobre las siguientes materias y sectores de actividad:
 - En el área de sanidad: Director Técnico de Atención Primaria de la Gerencia Regional de Salud.
 - En el área de educación: Director General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa.
 - En el área de mujer: Director General de la Mujer.



- En el área de la juventud: Director General de Juventud.
- En el área de drogodependencias: Comisionado Regional para la Droga y Secretaria General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.
- En el área de acción social básica: Jefe del Servicio de Acción Social Básica e Integración.
- En el área de atención a personas con discapacidad: Director Técnico para la Atención a Personas Mayores y Personas con Discapacidad.
- En el área de empleo y formación laboral: Gerente del Servicio Público de Empleo (ECyL).
- En el área de consumo: Coordinador de Servicios de la Agencia de Protección Civil y Consumo.
- En el área de cultura: Director General de Promoción e Instituciones Culturales.
- En el área de deportes: Director General de Deportes.
- En el área de medio-ambiente: Jefe del Servicio de Estudios y Documentación.
- En el área de telecomunicaciones: Directora General de Telecomunicaciones.
- En el área de vivienda y urbanismo: Director General de Vivienda y Arquitectura.
- En el área de espectáculos públicos: Director de la Agencia de Protección Civil y Consumo.
- En el área de relaciones con los medios de comunicación: Director de Comunicación.
- El titular del centro directivo que tenga encomendadas las funciones de ordenación y gestión de la acción de protección de los menores de edad en situación de desprotección:

Director Técnico de Atención a la Infancia.
- Titulares de los Servicios a los que, respectivamente, corresponda el ejercicio de dichas funciones:
 - Jefe de Servicio de Protección a la Infancia.
 - Jefe de Servicio de Atención a Jóvenes Infractores.



- Cuatro representantes de las Diputaciones Provinciales y cuatro de los Ayuntamientos con población superior a los veinte mil habitantes:
 - Diputado de Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades de la Excma. Diputación de León.
 - Diputado del Área de Bienestar Social de la Excma. Diputación de Soria.
 - Diputado del Área de Bienestar Social de la Excma. Diputación de Valladolid.
 - Diputado del Área de Política Social e Inmigración de la Excma. Diputación de Zamora.
 - Concejal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.
 - Concejal Delegado de Asuntos Sociales, Salud y Consumo del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca.
 - Concejal de Bienestar Social, Mujer e Igualdad de Oportunidades del Excmo. Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos).
 - Concejal de Cultura y Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca.
- Representante de los Jueces de Familia y de Menores: Magistrado Juez del Juzgado de Menores en Valladolid.
- Representante del Ministerio Fiscal designado por la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León: Rehúsan la integración del Fiscal en el Consejo.
- Dos representantes de la Administración General del Estado, designados por la Delegación del Gobierno de Castilla y León:
 - Inspector Jefe, Jefe de Sección SAF de la Brigada Provincial de Policía Judicial, Jefatura Superior de Policía de Castilla y León.
 - Asesora Técnica en Política Social de la Delegación del Gobierno en Castilla y León.
- Un representante de la Cruz Roja.
- Un representante de Cáritas Diocesana.
- Cuatro representantes de las entidades colaboradoras de ámbito regional que, debidamente registradas, desarrollan programas en materia de atención y protección a la infancia:
 - Representante UNICEF- Comité Castilla y León.
 - Representante de REA.
 - Representante de la Fundación JuanSoñador.
 - Representante de ASECAL.

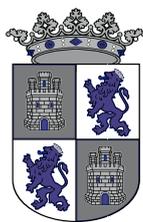


- Cuatro representantes de las asociaciones y organizaciones integradas por menores:
 - De la Federación de Centros Juveniles Don Bosco.
 - De los Scouts de Castilla y León-MSC.
 - De FADAE Castilla y León.
 - De OJE Castilla y León.
- Dos representantes de las asociaciones de padres y madres de alumnos de centros de enseñanza no universitarios de Castilla y León:
 - De la Confederación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Castilla y León (CONFAPACYL).
 - De la Confederación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Centros Públicos de Enseñanza de Castilla y León.
- Dos representantes de las organizaciones sindicales más representativas:
 - Representante de la Unión General de Trabajadores de Castilla y León (UGT).
 - Representante de Comisiones Obreras de Castilla y León (CC.OO.).
- Dos representantes de las organizaciones empresariales más representativas de la Comunidad Autónoma (CECALE).

Valladolid, 4 de octubre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000310-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas que integran el Consejo Regional de Familia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000310, relativa a número de personas que integran el Consejo Regional de Familia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0800310, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la composición del Consejo Regional de Familia de Castilla y León.

Las personas que componen el Consejo Regional de Familia son las siguientes:

Presidente: Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades (D.ª Milagros Marcos Ortega).

Vicepresidente: Director General de Familia y Asuntos Sociales (D. Carlos Raúl de Pablos Pérez).

Vocales titulares:

Representante de la Consejería de Economía y Empleo.

Representante de la Consejería de Educación.

Representante de la Consejería de Sanidad.

Representante de la Consejería de Fomento ahora Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

La persona titular de la D.G. de Mujer.



La persona titular del Instituto de la Juventud de Castilla y León.

Representante de la Gerencia de Servicios Sociales.

Representante del Consejo de los Ilustres Colegios de Abogados de Castilla y León.

Representante del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León.

Representante del Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Castilla y León.

Dos representantes de CECALE.

Representante de CC OO.

Representante de UGT.

Representante de asociaciones más representativas de protección al menor (Asociación para la Protección al Menor APROME).

Cinco representantes de las asociaciones más significativas del sector de la familia:

1. Familias Monoparentales "Isadora Duncan".
2. Federación de Asociaciones de Familias Numerosas de Castilla y León.
3. Federación Nacional de la Mujer Rural (FEMUR).
4. Federación Regional de Asociaciones de Inmigrantes de Castilla y León.
5. Asociación castellano leonesa de amigos del Foro Español de la Familia.

Representante de las asociaciones más significativas de madres y padres de alumnos de Castilla y León
(Confederación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Centros Públicos de Enseñanza de C. y L.).

Representante del Comité de representantes de personas con discapacidad de Castilla y León
(CERMI Castilla y León).

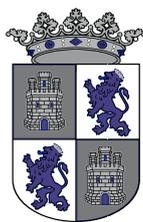
Representante de la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León.

Secretaria de Consejo.

Valladolid, 4 de octubre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000323-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a concierto con la asociación Mensajeros de la Paz para la gestión del centro "Los Pinos" en Boecillo (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000323, relativa a concierto con la asociación Mensajeros de la Paz para la gestión del centro "Los Pinos" en Boecillo (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la petición de documentación P.E. 323, presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el centro Los Pinos de la asociación Mensajeros de la Paz.

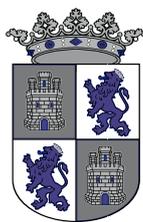
La cantidad media que se ha destinado anualmente por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para la gestión de dicho Centro es de 300.000 €.

Las exigencias de plantillas y cualificación que deben de tener las personas que atienden a los menores internados se encuentran establecidas en los artículos 22.1 y 27 del Decreto 37/2004, de 1 de abril, por el que se regulan los requisitos mínimos y específicos de autorización para la apertura y funcionamiento de los centros destinados a la atención de menores con medidas o actuaciones de protección.

Valladolid, 4 de octubre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000325-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a necrópolis de San Martín de Utero (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/000325, relativa a necrópolis de San Martín de Utero (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0800325, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a necrópolis de San Martín de Utero (Soria).

Respecto a la primera cuestión planteada, relativa al tipo de compensaciones que tiene previsto la Junta de Castilla y León ofrecer a los agricultores para que dejen de realizar trabajos en la zona, desde la Dirección General de Patrimonio Cultural de esta Consejería se desconoce a qué información se refiere el Procurador firmante de la iniciativa.

En lo que se refiere a las medidas para proteger la necrópolis, se indica que ésta ostenta la condición de Bien de Interés Cultural al tener incoado expediente al efecto, por lo que la normativa vigente obliga a los propietarios de los terrenos a no poner en peligro la integridad de los mismos. Esto se plasma igualmente en las Normas Urbanísticas Municipales promovidas por el Ayuntamiento de Utero y aprobadas en julio de 2011, que otorgan una protección integral al yacimiento.

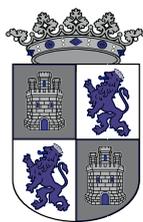
Por último, en cuanto a declarar Bien de Interés Cultural la necrópolis, al igual que otros expedientes iniciados por el Estado y transferidos a la Comunidad Autónoma, el expediente incoado en 1980 contenía una información obsoleta e insuficiente, por lo que ha sido preciso elaborar nueva documentación técnica actualizada con el fin de



poder tramitarlo con las garantías que exige el actual marco normativo. La tramitación sigue actualmente su curso ordinario. No obstante, la protección legal del yacimiento es la misma que la de los bienes declarados y por tanto la declaración no añade nada a los efectos pretendidos en relación a la pregunta.

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000328-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras del colegio público "Ponferrada XII" en el barrio de Flores de Sil de Ponferrada (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000328, relativa a obras del colegio público "Ponferrada XII" en el barrio de Flores de Sil de Ponferrada (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800328, formulada por la Procuradora doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las obras en el Centro de Educación Infantil y Primaria "Ponferrada XII".

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800328, en primer lugar debe manifestarse que el Colegio de Educación Infantil y Primaria "Ponferrada XII" es el resultado de la unión y reforma de dos centros educativos: el C.E.I.P. "Flores del Sil" y el C.E.I.P. "Virgen de la Encina".

En el año 2009 la Dirección Provincial de Educación de León realizó una obra de adaptación de espacios en el edificio del C.E.I.P. "Flores del Sil", para tres unidades de Educación Infantil. En ese mismo año se inició el proyecto de las obras de rehabilitación, adaptación y ampliación para "línea 3", cuya ejecución comprende varias anualidades, y con una inversión total de 1.570.237,80 €. Por otro lado, en el C.E.I.P. "Ponferrada XII" se tiene prevista la construcción de un gimnasio, de una sala de usos múltiples y de un porche. A este respecto, se prevé la contratación del proyecto para esta obra a lo largo del año 2011.

En segundo lugar, se manifiesta que en el momento de iniciar las obras la Administración ya contaba con los terrenos para llevarlas a cabo.

Finalmente, y en relación con la tercera cuestión planteada, se manifiesta que el comedor escolar se encuentra ubicado en el edificio de nueva construcción.

Valladolid, 6 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes